BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas.
Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.
Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 páginas, 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas.
Núm.° atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

Diputación Provincial de Madrid

Se anuncia segunda subasta para las obras de clínica y casa de médico en Parla, por el precio tipo de 299.999,97 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, calle García de Paredes, 65.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1963-64.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 7.499,99 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación, o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.

(O.—57.705)

Se anuncia segunda subasta para las obras de reforma (1.ª fase) de la Casa Ayuntamiento en Valdemoro, por el precio tipo de 399.999,43 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, calle de García de Paredes, 65.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1961-62.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 9.999,98 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación, o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.

(O.—57.706)

Se anuncia segunda subasta para las obras de acondicionamiento del camino rural de «La Povedilla», en Fresnedillas de la Oliva, por el precio tipo de pesetas 196.977,21, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordiación Provincial, calle de García de Paredes, 65.

El plazo de ejecución de las obras es el de tres meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1963-64.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 4.924,33 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación, o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.

(O.—57.707)

Se anuncia segunda subasta para las obras de distribución de agua en Hoyo de Manzanares (1.ª Sección), por el precio tipo de 1.464.457,86 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, calle de García de Paredes, 65.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1963-64.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 29.289,15 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación, o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.

(O.—57.708)

Ayuntamiento de Madrid

Licitaciones públicas

Objeto: Subasta de construcción de columbarios en el muro Sur del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 1.552.225,77 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 28.280 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de obras de construcción de columbarios en el muro Sur del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.—Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.—(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—57.678)

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Hermanos Macha-

terado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia de .....) núm. ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1964, que convoca subasta pública con la finalidad de contratar las obras de construcción, en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, de un edificio de nueva planta con destino a Escuela Oficial de Náutica, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de tales obras por el precio total de ..... (cantidad, a expresar en cifras y en letra) y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones que rigen la subasta, documentos todos ellos que declara expresamente conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Fernando Marcitllach.

(G. C.—4.548) (O.—57.702)

Ministerio de la Vivienda

Cerencia de Urbanización

ANUNCIO DE SUBASTA de las obras de urbanización del Polígono «Ensanche», de Cartagena (Murcia).

Autorizada por resolución del Consejo de Ministros, de fecha 24 de julio último, la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del Polígono «Ensanche», de Cartagena (Murcia), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Madrid y Murcia.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Murcia (Pinares, número 3), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tedrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 30 de octubre próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de sesenta y cuatro millones ochocientas ochenta mil trescientas setenta y dos pesetas con treinta y seis céntimos (64.880,372,36). La cuantía de la fianza provisional es de un millón doscientas noventa y siete mil seiscientas siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (1.297.607,44).

Si se presentase dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de septiembre de 1964.—El Director Gerente, Pedro Bidagor Lasarte. (Firmado y rubricado.)

Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ..... del día ..... de ..... de 1964, y de las condiciones y requisitos se se exigen para la adjudicación, en subasta, de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del Polígono «Ensanche», de Cartagena (Murcia), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.—(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

(G. C.—4.488) (O.—57.663)

Ministerio de la Vivienda

Cerencia de Urbanización

ANUNCIO DE SUBASTA de las obras de urbanización del Polígono «Huerta del Rey», de Valladolid.

Autorizada por resolución del Consejo de Ministros, de fecha 24 de julio último, la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del Polígono «Huerta del Rey», de Valladolid, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Madrid y Valladolid.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Valladolid (Ganazo, 28, primero), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 30 de octubre próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de cincuenta y dos millones ciento diecinueve mil mil cien pesetas con veintitrés céntimos (52.119.100,23). La cuantía de la fianza provisional es de un millón cuarenta y dos mil trescientas veintiocho pesetas (1.042.328,00).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de septiembre de 1964.—El Director gerente, Pedro Bidagor Lasarte. (Firmado y rubricado.)

Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ..... del día ..... de ..... de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en subasta, de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del Polígono «Huerta del Rey», de Valladolid, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

(G. C.—4.489) (O.—57.664)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

Almacén de explosivos

ANUNCIO

Peticionario: «Agromán, Empresa Constructora, S. A.».

Domicilio: Plaza de Tirso de Molina, número 5.

Emplazamiento: Proximidades de la cantera explotada por la Sociedad en el paraje «La Trinchera», término de Collado Mediano, provincia de Madrid.

Capacidad: 5.000 kilogramos.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de veinte días, en esta Jefatura de Minas, calle Juan de Mena, 10.

Madrid, 8 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—4.520) (O.—57.669)

DELEGACIONES PROVINCIALES

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta o han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades que resultan a ingresar por cada uno habrán de serlo en la Depositaría de esta Delegación, directamente en metálico, por medio de cheque o bien utilizando el giro postal tributario, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con la advertencia de que transcurrido el plazo de ingreso voluntario se expedirá certificación de descubierto para su exacción por vía de apremio.

Contra la expresada liquidación puede interponerse recurso de reposición ante la Administración de Rentas Públicas, en el plazo de ocho días, o bien reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el de quince días.

Madrid, 10 de abril de 1964.

RELACION DE CONTRIBUYENTES A LOS QUE SE LES NOTIFICA LIQUIDACION Y CUOTA A INGRESAR POR EL CONCEPTO DE URBANA

Victorio Bragado Pérez y otro.—Marqués de Encinares, 4.—Liquidación número 6.745. — Año 1962.—A ingresar, 205 pesetas.

Catalina López García.—Carnicer, 17. Año 1963. — Liquidación 4.742.—A ingresar, 276 pesetas.

Jorge Izquierdo Matellano.—José María Roquero, 4.—Liquidación n.º 6.506. Año 1963.—A ingresar, 913 pesetas.

Antonio Pérez y hermanos. — Encarnación Ovial, 3.—Año 1963.—Liquidación 8.953.—A ingresar, 4.959 pesetas.

Eugenio Pinilla Lisón. — Fuente de Arriba, 5. — Año 1963. — Liquidación 2.332. E.—A ingresar, 2.010 pesetas.

Florián Rodríguez Sáez.—Peñas Largas, 2.—Año 1963.—A ingresar, 479 pesetas.—Liquidación 2.437. E.

Francisco Rodríguez.—Avenida Miraflores, sin número.—Año 1963.—A ingresar, 7.285 pesetas. — Liquidación 2.453. E.

El mismo. — Avenida Miraflores, sin número. — Año 1963. — A ingresar, 53.603 pesetas.—Liquidación 2.454. E.

Juan Perucha Martínez.—Piedras Albas, 9.—Año 1963.—Liquidación 2.595. E.—A ingresar, 38 pesetas.

Teodoro Mayri Ruiz.—Toledo, 23.—Getafe.—Liquidación 544/63.—A ingresar, 74,29 pesetas.

Basilio Riazón del Real.—Fidel Calvo, sin número.—Liquidación 2.992. E. Año 1963.—A ingresar, 287 pesetas.

I. N. C. E. S. A.—Camino Villaverde, 2.—Madrid.—Liquidación 3.026/63. A ingresar, 62.697 pesetas.

Francisco José López y otro.—Navas del Rey, 61.—Liquidación 3.041. E.—Año 1963.—A ingresar, 1.866 pesetas.

Estudios Generales, S. A.—Carretera de Castilla, kilómetro 5,700.—Año 1963. Liquidación 3.798. E.—A ingresar, pesetas 535.641.

José María Suárez García.—Peguerinos, sin número.—Año 1963.—Liquidación 833. E.—A ingresar, 8.018 pesetas.

Pedro Piñeiro. — Cuatro, 7. — Año 1963.—Liquidación 6.494.—A ingresar, 227 pesetas.

Mongar, S. A.—Camino de Leganés, bloque 3. — Año 1963. — Liquidación 6.741.—A ingresar, 3.875 pesetas.

Donato Foque Abella.— Maldonado, número 67.—Año 1963. — Liquidación 6.959.—A ingresar, 2.160 pesetas.

Angeles Concejo Sánchez.—Eloísa Lahera, sin número.—Año 1963.—Liquidación 7.186.—A ingresar, 335 pesetas.

José Padilla Villar.—Miguel de la Roca, 213.—Año 1963.—Liquidación 8.656. A ingresar, 49 pesetas.

Antonio Galisteo González. — Rodríguez Espinosa, 20. — Año 1963.—A ingresar, 958 pesetas.

Fidel Ruiz.—Juan Duque, 12. — Año 1963.—Baja 9. — A ingresar, 4.322 pesetas.

Jacinta Sánchez Huerta.—Luzdivina, número 14.—Año 1963. — Liquidación 1.213.—A ingresar, 300 pesetas.

Nemesio Martín Perales.—Emilia Ballester, 46. — Liquidación 1.490/64. — A ingresar, 4.433 pesetas.

Emilio García.—Carretera de Madrid a Barcelona.—Año 1964. — Liquidación 1.810.—A ingresar, 27.648 pesetas.

Jacinto Rebaque.—Albino Hernández Lázaro, 1. — Liquidación 2.346.—Año 1964.—A ingresar, n. c.

Domingo Gómez Hervás. — Avenida Palomeras, 111.—Año 1964. — Liquidación 2.413.—A ingresar, 154 pesetas.

Luis Iglesias.—Hernás Cortés, 5. — Año 1962. — Liquidación 3.461.—A ingresar, 131,58 pesetas.

Alonso López Leiva.—Angelines Fernández, 4. — Liquidación 6.191. E. — Año 1962.—A ingresar, 2.920 pesetas.

Julia Rodríguez Casarrubia. — Río Abajo, 2. — Año 1962. — Liquidación 353. E.—A ingresar, 5.280 pesetas.

La misma. — Idem 7.002. E. — Año 1962.—A ingresar, 528 pesetas.

Francisco Pérez Gómez. — Generalísimo, 22 (Aranjuez). — Liquidación 610. Año 1963.—A ingresar, 545,02 pesetas.

El mismo.—Idem. — Liquidación 631. Año 1963.—A ingresar, 332,81 pesetas.

Benito Castillo de Lucas.—Pozuelo de Alarcón.—Liquidación 703.—Año 1963. A ingresar, 1.199,04 pesetas.

Trinidad Horta Prieto.—Carretera de La Coruña, sin número. — Liquidación 769. E.—Año 1963.—A ingresar, 24.401 pesetas.

Navalperal, S. A.—Navalperal, 7. — Número liquidación 838. E.—Año 1963. A ingresar, 99.738 pesetas.

Heredero de don José María Alvarez de Sotomayor.—Peguerinos, 13.—C. P. de Hierro.—Liquidación 841. E. — Año 1963.—A ingresar, 13.888 pesetas.

Herederos de Ricardo G. Cudina. — Párroco Camino, núm. 29.—Liquidación 972. — Año 1962.—A ingresar, 264,42 pesetas.

Rafael Aranda Dominguez.—Roseles, número 4 (Carabanchel). — Liquidación 1.794. E.—Año 1963.—A ingresar, 88 pesetas.

Felipe Díaz Morales. — Particular, 4-18 (Vallecas).—Liquidación 1.854. E.—Año 1963.—A ingresar, 1.815 pesetas.

Valentín Amador Galván.—Hermanos Flaco, 4 (Chamartín). — Liquidación 1.871.—Año 1963.—A ingresar, 164 pesetas.

Valeriano Gutiérrez Sánchez. — Griñón.—Carretera Humanes-Getafe. — Liquidación 4.837.—Año 1963.—A ingresar, 288,96 pesetas.

Manuel Parra Martín y hermanos. — Ana María, 25 (Tetuán). — Liquidación 5.317/E. — Año 1962.—A ingresar, 524 pesetas.

Manuel Alvares Ramos. — Calle Dos, número 13 (Carabanchel).—Liquidación

6.696/E. — Año 1962.—A ingresar, 422 pesetas.

Bienvenida Jiménez Gutiérrez.—Cañada Claro Redondo (Leganés).—Liquidación de alta 7.425.—Año 1963.

Blas Grande Ajates.—Colonia San Antonio (Collado Villalba). — Liquidación de alta 7.691.—Año 1963.—A ingresar, 87,07 pesetas.

Pedro Rodríguez del Valle.—Alcobendas.—Año 1963. — Liquidación de alta 7.783. — Año 1963.—A ingresar, 36,12 pesetas.

Alfonso Hergueta López. — Pozuelo de Alarcón.—Liquidación 8.652. — Año 1963.—A ingresar, 70 pesetas.

Félix Herrera Penardo.—Pozuelo de Alarcón.—Año 1963. — Liquidación 666. A ingresar, 160 pesetas.

Escolástica Batres Martín. — Liquidación 8.667.—Año 1963.—A ingresar, 960 pesetas.—Getafe.

José Luis y Angeles Aguado Expósito Alcobendas. — Liquidación 4.838.—Año 1963.—A ingresar, 117,39 pesetas.

Jacinto Rebaque.—Villaverde.—Liquidación 2.346.—Año 1964.—A ingresar, 103 pesetas.

Madrid, 27 de mayo de 1964.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—2.334)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Tetuán

Don José Palazuelos Gutiérrez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la expresada Zona.

Hago saber: Que en expedientes ejecutivos de apremio que se tramitan por esta Oficina Recaudatoria contra los deudores que a continuación se relacionan, en los que, por resultar de domicilio ignorado, se ha dictado providencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación, ordenando requerir por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia a los deudores, herederos o causahabientes para que en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de la publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus respectivos expedientes, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado se continuarán las actuaciones previa declaración en rebeldía:

Santos Santos Santos. — Paseo de la Dirección, 40.

Manuel Brenes Cobos.—Leyra, 12.

Tomás Sanz Zapatero.—Mártires de la Ventilla, 82.

Bernardo Fernández Corrales.—Rafael Ceballos, 22.

Carmen Carrilero López.—Bravo Murillo, 129.

Benito Fernández Torviso. — Bravo Murillo, 308.

Eusebio López Palero. — Santa Matilde, 6.

Román López Zaballa. — Oviedo, números 29 y 25.

José Martínez Sanz. — Santa Juliana, número 12.

Angel López Blasco.—Paseo de la Dirección, 6.

Tomás Martín Carrelero.—Bellver, 11.

Germán Ibáñez Muñoz.—Alvarado, 3.

Angel Cubero Cubero.—Palacios, 40.

Antonio Echániz Regidor.—Avila, 16.

Pedro García Marcos.—Jaén, 50.

Francisco Cobo Pulido. — Doctor Federico Rubio, 109.

Mariano Cano Cano.—Tudelilla, 6.

José Cerro Rodríguez.— Montoya, 23.

Luis Sanz Palomar.—Francisco Rodríguez, 7, bajo.

Alejandro Gutiérrez Bodas. — Azucenas, núm. 88.

Pedro Martín.—Joaquín Dicecta, 16, primero.

Manuel Moreno Molina. — Los Molinos, 4, bajo.

Alfonso Carreras López.—Francos Rodríguez, 37, 1, F.

Francisco Díez López.—Avila, 3.

Julián Peñuela Yela.—Azucenas, 20.

Ramón del Campo Rochel.—Margaritas, 30, primero.

A. R. E., S. A. Acolcham. de Resortes Entrelazados.—Alonso Núñez, 6.

Antonio de Caso Fernández.—Poblado de la Ventilla, 72.

Evaristo Moreno García.—Bravo Murillo, 307.

Pedro Lafuente Giner.—Avenida Doctor Federico Rubio, 99.

Manuel Martín.—Rafael Ceballos, 6.

Manuel Rebellón Blanco.—San Valeriano, 11.

Teodoro Ramírez Castilla. — Garellano, núm. 22.

Arturo Roma Cortés.—Rosa de Silva, número 2.

Alfonso Martínez Jaime.—María Juana, núm. 11.

Miguel Sáez González. — Raimundo Fernández Villaverde, 39.

Moisés Crespo Lumbreras.—Cactus, 6.

Alfonso Quintián Sáenz.—José Calvo, número 6.

Antonio Alonso Rodríguez.—San Leopoldo, 10.

Felipe Vicente Sanz.—Crisantemo, 11.

Antonio de Miguel Cebrián.—Don Quijote, 17.

Emilia del Río Sánchez.—Bravo Murillo, 375.

Comercial del Papel, S. L. — Hierbabuena, 42.

Antonio Bort Asíns.—Doctor Federico Rubio, 50.

Victoriano Rodríguez Díaz. — Bravo Murillo, 131.

Sofía Gutiérrez de la Fleur.—General Moscardó, 31.

Ramón Mestanza Miguel.—Ceuta, 13.

Bovillo y Melgarejo, S. L.—Avenida General Perón, 64.

Tejero Molina y Rabasco, S. R. C.—Oviedo, 24.

Eduardo del Pozo Gutiérrez.—San Enrique, 13.

Vicente Cascajero Escobar.— Generalísimo Franco, 3.

Jaime Pérez López.—Margaritas, 31.

Angel Sanz.—Arroyo, 12.

Pío Gutiérrez Escarpe.—Cristina, 15.

Carmen Bardón González. — Colonia Valdezarzas, bloque 12.

Julián Maqueda Morillo.—Ciudad del Pino, sin número.

Antonio Fernández Cherrenas. — Soledad, núm. 88.

Andrés Alvarez Gálvez. — Magnolias, número 3.

Asunción Gil Morcillo.—Jerónima Llorente, 44.

Mariano Canal Pérez.—Amargura, 2.

Carlos Crespo Ortiz.—Amargura, 22.

O. V. A. S. A.—Comandante Zorita, sin número.

Josefa Fraguas Gilabert.—Isla de Java, núm. 18.

Dionisio Martín Pérez. — Santa Juliana, 18, y Abel, 26.

Mariano Morena Manuel. — Carnicer, número 18.

Edificios Benéfica, S. A.—General Perón, núm. 24.

Juan Jiménez Arévalo.—Bravo Murillo, 271.

Fernando Rodríguez Pablos. — Olite, número 48.

Antonio Martínez Gray.—Bravo Murillo, 336.

Francisco Escacena Vela.—Bravo Murillo, 311.

Oscar Plaza Parrondo.—Francos Rodríguez, 86.

Manuel Menéndez Coche. — Jerónima Llorente, 80.

María Vidal Tejo. — Francos Rodríguez, 49.

Martín Ortega.—Islas Bermudas, 3.

Saturnino Bravo Salinas. — Colonia Valdezarzas, bloque 11.

Gerardo Valle Martín.—Bravo Murillo, 389.

Mariano Iriarte Villa. — Avenida del Generalísimo, Ft-7, quiosco.

Emilio Ríos Sánchez.—Bravo Murillo, número 365.

Josefa Angela García Alonso.—Sancho Nuño, 1.

Isidro Martín Sánchez.—Pedro Tejeira, núm. 30.

María Josefa García Alvarez.—Ceuta, número 3.

Jaime Calpe Alonso.—Margaritas, 53.

Lourdes Moreta Pujol.—Bravo Murillo, 184.

Victoria Sánchez Bayón.—Ciudad del Pino, 1.

Trinidad Prieto Santos. — Raimundo Fernández Villaverde, 29.

Gerardo Coffeny. — Doctor Santero, números 8 y 9.

Narciso Ayuso.—Cañaveral, 28.

Rafael García Ruiz de Iniesta. — Teruel, 32.

Franz Edmon.—Peña Grande, 2.

Demetrio. Tellechea Turellas.—Hernani, núm. 17.

Juan García Gómez.— Paz, 10 (Fuencarral).

Petra López López.—Iglesias, 18.

Concepción Alvarez García.— Carretera (Fuencarral).

Manuel Díez Fernández.— Castillejos, número 28.

Rosa María King Grimalt.—Juan Pradillo, 2.

Luis López.—Covadonga, 11.

Lazarino y Echarri, S. R. C.—Diagonal, núm. 19.

Cooperativa Casas Basala. C. Jardín del Norte.—Manuel Samon, 14.

Tasegrón, S. L.—Saúco, 3.

Pastor Zabalia, S. A.—Pedro Tezano, núm. 3.

Laboratorios Kiron, S. A.— Pirineos, número 19.

Sucesor de A. Méndez, C. de B.—Villaamil, 66.

Arturo Tamayo y Cía., S. R. C.—Alvarado, 10.

Agro, S. A.—Avenida del Generalísimo, núm. 1.

Prensa Unida, S. A.—Bravo Murillo, número 306.

Inmobiliaria Vallecas, S. A.—Prolongación Alonso Cano, esquina General Perón.

Anpiga, S. A.—Bellas Vistas.

Laboratorios Menfis, S. L.—López de Haro, 18.

La Pasionaria.—Bravo Murillo, 236.

S. A. F. E. S. A.—Avenida del Generalísimo, 59.

Agrupación Prensadores, S. A.—Bravo Murillo, 243.

La Fe, S. L.—Avenida del Generalísimo, núm. 23.

N. Maldonado y Cía., S. R. C.—Avenida del Generalísimo, 67.

Tubos y Perfiles, S. A.—Berruguete, número 38.

Montesano y Cía., S. R. C.—San Enrique, 5.

Fundiciones Rodrigo, S. A.—Tiziano, número 26.

Papeles Químicos, S. A.— Aguileñas, número 7.

Construcciones Metálicas Viros, S. L. Wad-Rás.

Industrial Argos, S. L.—Villaamil, 8.

Ind. Cin. Aparatos Sonoros, S. A.—Fulgencio de Miguel, 4.

Ind. Mecánicas Auxiliares. — Oudrid, número 4.

Macos, S. A.—Olite, 45.

S. A. Ind. de Especialidades. — Luis Misson, 2.

Stabil, S. A.—Orense, 47.

Coop. de Viviendas "Valdeconejos".—Aurora, 1.

Angel Fabra, S. L.—Marqués de Viana, núm. 69.

Hierros y Metales, S. A. — Juan del Risco, 11.

Gregorio Sánchez, S. L.—María Zayas, 14.

Pastor Zaballa, S. A.—Pedro Tezano, número 10.

Electro Control, S. L. — Presidente Carmona, 8.

Cubera y Calderón, S. A. — Huesca, número 31.

Radio Marbá, S. L. — Bravo Murillo, número 165.

Industrias Mecánicas Auxiliares, Sociedad Anónima.—Oudrid, 4.

Hauswer, S. L.—Pedro Mur, 7.

S. Esp. de Comp.-Venta y Prom. Comerciales, S. A.—Gral. R. Madrid, 16.

Barcaistegui, S. A.—General Cabrera, número 1.

Treviño, S. A.—Montoya, 6 y 8.

Agrícola Margalef, S. A.—Avenida del Generalísimo, 35.

Insúa, S. A.—Joaquín Arjona, 28.

Codine, S. A.—General Moscardó.

Inst. Refensa de Farmacología, S. A. Bravo Murillo, 129.

José Barahona Barril.—Panizo, 51.

Esteban Meseguer Torras. — Bravo Murillo, 330, primero, primera.

Manuel Redruelo Acero.—Bravo Murillo, 167.

Rodrigo Pérez González.—Ofelia Nieto, núm. 3.

Manuel Rodríguez Núñez.—Viella, 22.

Carmen Fernández Gijón. — Tenerife, número 15.

Laureano Ortega Torres.—Juan Sánchez, 5.

Pedro Alvarez Rodríguez. — Alberdi, número 53.

Amparo Borderas Moral. — Jerónima Llorente, 31.

Andrés del Castillo Díaz.—Viveros, 7.

Julián Sedano Hernán.—Francos Rodríguez, 10.

Eusebio Pascual Sanz.—José Luis, 22.

Nicolás Díez González. — Bravo Murillo, 355.

Feliciana Molinero Sordo.—Bravo Murillo, 273.

Julia García Vitores.—Alberdi, 53.

Juan Francisco Hórcajado Rodríguez. Sófora, 42.

Antonio Pérez Díaz.— Bravo Murillo, número 316.

Plácido Rodríguez González.—General Yagüe, 66.

Federico Chazal Dubois.—Bravo Murillo, 165.

Cesáreo Mora.—Fuencarral.

José García Sánchez.—Fuencarral.

Daniel Pérez Mijas.—Islas Célebes, 20.

Eladia Ibáñez Manero.—Bravo Murillo, 253.

José Ramírez Aguilera. — San Germán, 23.

Domingo Morán Mateos. — Almansa, números 6 y 8.

Julio Rubio Sánchez.—Jaén, 12.

Jacinto Cabanas Alvarez.—Marqués de Viana, 78.

Laureano Puchs Gómez. — Bravo Murillo, 266.

Rafael Ulloa Calvo.—General Yagüe, número 3.

Aurora Billares Díez. — Generalísimo, número 25.

Fidel Moreno Calvo.—Bravo Murillo, número 353.

Laura Romero Molina.—Doctor Federico Rubio, 50.

Alejandro González Martín.—Francos Rodríguez, 40.

Antonio Sánchez.—Mataderos, 12.

Juan Moreno Romeral.—Orense, 31.

Jesús Pacheco Moreno. — Raimundo Fernández Villaverde, 57.

Anselmo Sánchez Adeva.—Sorgo, 41.

Andrés Nieto Escudero.—Francos Rodríguez, 84.

M. Gómez.—Marqués de Viana, 55.

Máximo de Lucas Gómez. — Alonso Castrillo, 22.

Diego García Coronado.—Manuel Hernáez, 5.

Lucio Alonso Moreno.—Huesca, 3.

Luciano Ortega García.—Pedro Tejera, núm. 5.

González y Escuer. — Francos Rodríguez, 11.

Emilio Bravo Alvarez.—Joaquín García Morato, 42.

Vicente Santos Santiago.—Bravo Murillo, 183.

Virgilio Jiménez Sánchez.—Bravo Murillo, 117.

Jorge Jente Herrera.—Naranjo, 17.

Luis Granados Quiles.—Orense, 51.

José Luis García Peñalver. — Pasaje Bellas Vistas, 3.

Manuel Suárez Bartolomé. — Marqués de Viana, 33.

Santiago Aguinaga García. — Ciudad del Pino.

Salustiano Almazán.— Bravo Murillo, número 253.

Juan del Pozo Herrero.—Geranio, 1.

Antonio Casa.—Bravo Murillo, 195.

Angel Llanes López. — Generalísimo, número 33.

Angel Muñoz Sánchez.—Generalísimo, número 33.

Jesús Juárez Muñoyerro.—Bravo Murillo, 283.

Manuel García Sierra. — Francos Rodríguez, 82.

Gonzalo Castillo Jiménez.—Bravo Murillo, 179.

Industrias Ume, S. A.—Castillo Piñeiro, núm. 8.

Godos, S. L.—Lorenza Correa, 16.

Auca.—Generalísimo, 47.

Tubos y Perfiles, S. L.— Berruguete, número 38.

Industrias Argos, S. L.—Villaamil, 9.

Inmobiliaria Jaumar, S. A. — General Varela, 6.

Tejidos de Algodón, Lanas y Sedas, Sociedad Anónima.—Bravo Murillo, 116.

Tasegón Manufacturas del Caucho, Sociedad Limitada.—Saúco, 3.

Manufacturas Riojans, S. L.—Francos Rodríguez, 53.